



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



MINUTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ASISTENTES: Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez (Director), Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Villers (Secretaria Particular del Director), Dr. Vicente J. Hernández Abad (Secretario General), Dra. Rosalinda Escalante Pliego (Secretaria de Integración, Promoción y Desarrollo Académico), Lic. Sergio Silva Salgado (Secretario Administrativo), M. en C. Eliseo Cantellano de Rosas (Jefe de la División de Ciencias Químico Biológicas), Dr. Omar Viveros Talavera (Jefe de la División de Ciencias de la Salud y del Comportamiento) y M. en C. Faustino López Barrera (Secretario de Planeación).

Asisten como invitados:

Dra. Ma. Susana González Velázquez, Jefa de la Carrera de Enfermería

Mtra. Belinda de la Peña León, Secretaria Técnica

Mtra. Ana Belem Martínez Lizama, Coordinadora del Área I

Mtra. Gabriela Trejo Niño, Coordinadora del Área II

Mtra. María de Jesús Eugenia Carranza Ávila, Coordinadora del Área III

PUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

1. La Jefa de la Carrera de Enfermería informó que se está elaborando el documento de indicadores básicos establecido por el Organismo Acreditador y que en cuanto se envíe al Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), se fijara la fecha para la visita de evaluación para la acreditación. Se tiene planteado hacer esta entrega a mediados de octubre de este año, por lo que la visita se llevaría a cabo en la primera quincena de noviembre.
2. Con respecto al Plan de Estudios se informó que se presentará al H. Consejo Técnico una versión actualizada.
3. La Dr. Susana González solicitó revisar la disponibilidad de sillas en los salones 123 al 126 y 213 al 214, ya que al parecer los grupos de la Carrera de Medicina han tomado algunas para usarlas en sus aulas. Por esta razón se acordó revisar en Campus I la distribución de sillas en todas las aulas y descartar el mobiliario deteriorado para reponer las necesarias con base en la matrícula existente.